

**COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: ALFAYA ARIAS, VALENTÍN			
	DNI/NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador ☐ Directivo ☒ País de Residencia (caso de no ser en España) _____			
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL GRUPO FERROVIAL, S.A.		CAPITAL SOCIAL 140.264.743	
			Nº Acciones: 1 Moneda: EURO	Importe Nominal: _____
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PÉREZ TREMPES, JOSÉ MARÍA			
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: CONSEJERO SECRETARIO GENERAL GRUPO FERROVIAL			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo ☐	Modificación de sistema retributivo ya comunicado ☐	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado ☐	Otras Causas ☐ ① Descripción: _____
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
	SÍ ☐ Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis NO ☒ Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1			
② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)				
Con fechas 12 y 30 de marzo y 11 de mayo de 2001, se hicieron públicos los acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad relativos a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial aplicable a Consejeros Ejecutivos y Directivos dependientes del Consejo de Administración o sus órganos delegados y a la asignación individualizada de derechos retributivos. En la misma comunicación se daba cuenta de la aprobación de un sistema con la misma regulación y el mismo sistema de funcionamiento, pero aplicable a otro colectivo de directivos no dependientes directamente del Consejo de Administración ni de sus órganos delegados. El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización. Por la presente comunicación, se informa de la liquidación total de este sistema por parte de D. Valentín Alfaya Arias, quien en el momento de su concesión no tenía la condición de directivo conforme al R.D. 377/1991, de 15 de marzo				
<u>Directivo</u> D. Valentín Alfaya Arias		<u>Porcentaje de derechos ejercidos por el Directivo</u> 100%		<u>Fecha de efectos de la liquidación</u> 12 de mayo de 2006
NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en:				
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:				
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN				



Se continuará en página suplementaria la información necesaria.